



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDAR
NUESTRA COMUNIDAD ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 145**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 30 de Julio de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 143 de 09 de Julio Y N° 144 de 23 de Julio
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación de castigo de deudas año 2012
- 4.- Aprobación Subvención Unión Comunal Juntas de Vecinos Urbanas
- 5.- Aprobación cambio de nombre a Pasaje L Población Los Olivos
- 6.- Aprobación de servicio Conexo Contrato de Aseo
- 7.- Aprobación patente de Alcoholes Sr. Raúl Gutiérrez
- 8.- Aprobación Modificación Contrato de Arriendo Salud
- 9.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 10.- Segundo Informe Trimestral Dirección de Control
- 11.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez, SECPLAN; Patricio Vergara Lara, Tesorero Municipal; Cecilia Morales Encargada Organizaciones Comunitarias de DIDECO; Emilio Cisternas, Administrador Municipal; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Erica Gajardo, Director de Control (S); Marta Valdés, encargada de Patentes; Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Marcela Soto abogado de Salud; Juan Rogazy apoyo de Salud; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTAS N° 143 DE 09 DE JULIO Y N° 144 DE 23 DE JULIO

Se somete a votación solo el Acta N° 143, la cual se aprueba por unanimidad y sin observaciones. El Acta N° 144 aun no ha sido entregada para revisión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, y solicita se apruebe un traspaso por \$500.000.- desde la cuenta para personas a la cuenta de prestación de servicios en programas comunitarios. Hay nota que señala que es para la contratación de grupos artísticos que participarán en el Campeonato de Cueca del Adulto Mayor, a realizarse el 09 de Agosto. Solicitado por DIDECO. Según Oficio Nº 194 de 26/07/2019. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE CASTIGO DE DEUDAS AÑO 2012

Expone Patricio Vergara L. quien da lectura resumida al documento Resumen General Deudas Históricas Municipales, año 2012 por concepto de Ingresos. Se ha certificado la imposibilidad e su cobro. El Total a castigar es de \$40.020.939.- explica Patricio que es para llevar una contabilidad depurada y limpia y que el patrimonio no aparezca inflado. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS URBANAS

Expone Cecilia Morales C. encargada de Organizaciones Comunitarias, y se solicita una subvención por \$1.000.000.- para adquisición de premio en beneficio de 22 organizaciones pertenecientes a la Unión Comunal; se trata de una moto que será el primer premio de un Bingo. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CAMBIO DE NOMBRE A PASAJE L POBLACIÓN LOS OLIVOS

La Sra. Secretaria Municipal señala que ya se cumplió con el trámite legal de la consulta al COSOC, el cual estuvo por mantener el nombre del Pasaje, en atención a la postura de los vecinos del mismo. La solicitud de cambio de nombre fue efectuada por don Germán Marcelo Guajardo Zúñiga, quien propuso cambiar el nombre del Pasaje L utilizando el nombre de su abuela Sra. Emelina Salazar, conocida folclorista del sector. La Junta de Vecinos consultó a los vecinos y ellos se manifestaron en contra del cambio de nombre, atendido los variados gastos que ello implica, como en sus escrituras de dominio, por ejemplo, y los trámites que habría que hacer en el Consultorio de Salud, la empresa de agua potable, de energía eléctrica, de teléfono, de correos etc. Sí se expresaron de acuerdo en otro tipo de homenaje, como colocar su nombre a una plazoleta, o una placa recordatoria.

Consultado el Consejo es opinión de todos que se mantenga el nombre como Pasaje L, atendida la voluntad de quienes viven en el lugar, y respetando plenamente su opinión.

APROBACIÓN DE SERVICIO CONEXO CONTRATO DE ASEO

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien da lectura resumida a Informe hecho llegar, y se solicita la contratación de dos personas más para cubrir todas las necesidades de aseo de las distintas dependencias municipales. El contrato se hará con la empresa actualmente adjudicada. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES SR. RAÚL GUTIÉRREZ

Expone Marta Valdés A. Encargada de Patentes y señala que todos los informes vienen positivos; que el de la Junta de vecinos no llegó, pues no hay una Junta de Vecinos constituida en el lugar. Se trata de una patente de Restaurante de Turismo, para calle Urrutia Nº 271. Se detienen en el informe proporcionado por Carabineros. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se ha incorporado el Director de Salud Darwin Maureira y varios funcionarios, pertenecientes a las asociaciones de funcionarios de Salud.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO SALUD

Expone Marcela Soto, abogado de Salud, quien comenta la modificación del contrato de arriendo del inmueble donde se emplaza el Consultorio de Viña del Mar; se aumenta la superficie arrendada, se cambia la renta mensual; se amplía el plazo de 08 a 12 años y que la municipalidad puede retirar la infraestructura en su totalidad, pudiendo dejar solo la losa en el referido terreno. Al ser consultada por el Concejal Maureira referente a lo excesivo del plazo y que éste va a comprometer varias administraciones... contesta la Sra. Alcaldesa que eso pasa cuando se llevan las cosas a la Contraloría, hubo una denuncia, dice. La Contraloría señaló que la inversión de \$20.000.000.- que se estaba haciendo no se justificaba con el plazo de 8 años por el cual se arrendaba; entonces la Municipalidad decidió ampliar este plazo a los 12 años. Concejal Mattas consulta que si al término del arriendo la dueña quisiera quedarse con lo construido, que se haría. Se verá en su momento, le señala la Sra. Alcaldesa. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Fianzas DAEM, y solicita una modificación presupuestaria por \$20.000.000.- desde la cuenta de Desahucios e indemnizaciones para la cuenta Mobiliario y otros. Según Oficio Nº 621 de 25/07/2019. Hay Nota Explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL

Expone Erica Gajardo, Directora de Control Subrogante, y da lectura resumida al informe hecho llegar. Lo entrega en papel y explica que se cambió la forma de presentarlo por análisis de la ley, la que ordena su presentación. Se incorporan además instrucciones de la Contraloría, que exige hacer un cálculo a priori, varias veces al año en relación a saber si la Municipalidad tiene un déficit o un superávit. En los 3 cuadros que se muestran aparece un superávit líquido de \$261.028.000.- A continuación se incorpora el texto del informe a la presente Acta.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL AÑO 2019

INTRODUCCIÓN

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.06.2019 y proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal.

Se incorporan las instrucciones de Contraloría General de la República, contenidas en el Dictamen N° 14145 de fecha 28 de Mayo de 2019, "Imparte Instrucciones sobre cálculo del superávit y déficit".

MUNICIPALIDAD

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario Municipal se respalda a través de la información enviada por la Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de **M\$8.278.415**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Abril a Junio de 2019, permiten totalizar un Presupuesto Vigente de **M\$9.603.353**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

CUENTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acumuladas M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ.DE ACTIVIDADES	2,907,117	-14,661	2,892,456	30.12%
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205,796	48,375	254,171	2.65%
06	C X C RENTA DE LA PROPIEDAD	78,376	0	78,376	0.82%
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	20	0	20	0.00%
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,932,801	13,131	4,945,932	51.50%
12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	42,920	13,000	55,920	0.58%
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11,385	574,593	585,978	6.10%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	100,000	690,500	790,500	8.23%
TOTAL		8,278,415	1,324,938	9,603,353	100.00%

Distribución del Presupuesto de Gastos

CUENTA	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acumuladas	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,994,067	-9,650	2,984,417	31.08%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,264,936	256,167	3,521,103	36.67%
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	100,000	100,000	1.04%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,755,037	49,525	1,804,562	18.79%
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	14,875	50,164	65,039	0.68%
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,500	30,330	69,830	0.73%
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	110,000	886,402	996,402	10.38%
33	C X P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	62,000	62,000	0.65%
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	100,000	-100,000	0	0.00%
TOTAL		8,278,415	1,324,938	9,603,353	100.00%

(1) Indica el porcentaje de ingresos y gastos por cuentas más representativas en el presupuesto de ingresos como de gastos.

Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

CUENTA	Denominación/ Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ.DE ACTIVIDADES	2,892,456	1,504,019	52.00%
5	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254,171	246,889	97.13%
6	C X C RENTA DE LA PROPIEDAD	78,376	53,533	68.30%
7	C X C INGRESOS DE OPERACION	20	0	0.00%
8	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,945,932	2,475,003	50.04%
12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	55,920	39,022	69.78%
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	585,978	338,700	57.80%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	790,500	790,500	100.00%
TOTAL		9,603,353	5,447,666	56.73%

Comentario

Se puede apreciar que el rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto vigente de ingresos al 30 de Junio se encuentra acumulado en un **56.73%**.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Comentario.

Se puede apreciar que el rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de vigente de gastos en promedio es de un **45.73%**.

CUENTA	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,984,417	1,398,641	46.86%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,521,103	1,451,020	41.21%
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100,000	0	0.00%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,804,562	1,002,149	55.53%
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	65,039	60,951	93.71%
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69,830	18,536	26.54%
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	996,402	398,820	40.03%
33	C X P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	62,000	61,848	99.75%
TOTAL		9,603,353	4,391,966	45.73%

DETERMINACION LIMITES GASTOS EN PERSONAL

DETERMINACIÓN INGRESOS PROPIOS		
Según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922		
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS AÑO 2018		
IMPUTACIÓN	CONCEPTO	PERCIBIDOS
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS DEL AÑO ANTERIOR		4,007,623
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	388,299
1150302	Permisos y Licencias	892,544
1150303	Participación en Impuesto Territorial	222,351
1150399	Otros Tributos	825
11506	Rentas de la Propiedad	53,533
1150802001	Multas de Beneficio Municipal	70,457
1150802003	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	864
1150802005	Registro de Multas de Tránsito no pagadas de Beneficio Municipal	4,150
1150802008	Intereses	13,000
1150803	Participación en el Fondo Común Municipal	2,335,654
1150899	Otros	17,405
1151303005001	Patentes Mineras	8,541
PORCENTAJE GASTO EN PERSONAL (TOPE)		1,683,202

DETERMINACIÓN DEL GASTO EN PERSONAL				
Según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922				
GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL				
IMPUTACIÓN	CONCEPTO	Parciales	Subtotales	
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				962,624
Subtotal Gastos en Personal de Planta			676,491	
2152101	Personal de Planta	729,610		
	Aportes bienestar (REBAJA)	18,337		
	Remuneraciones del Alcalde (artículo 69°, inciso 3, ley 18.695) (REBAJA)	34,782		
Subtotal Gastos en Personal a Contrata			182,895	
2152102	Personal a Contrata	184,936		
	Aportes bienestar (REBAJA)	2,041		
2152103	Otras Remuneraciones		103,238	
2152103001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	75,158		
2152103004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	9,909		
2152103004002	Aportes del Empleador (REBAJA)	313		
2152103005	Suplencias y Reemplazos	18,484		

DETERMINACIÓN 42% GASTO EN PERSONAL		
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	4,007,623	42.00% 1,683,202
TOTAL GASTO EN PERSONAL	962,624	
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL	24.02%	
DETERMINACIÓN 40% EN PERSONAL A CONTRATA		11%
DETERMINACIÓN 10% GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS		4%

Comentario:

El gasto anual en personal a contrata no podrá superar el 40% por los conceptos de gastos del personal de planta.

Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.

En relación a los gastos previsionales se informa por el Departamento de Personal, mediante certificado, que no existe deuda previsional ni de descuentos voluntarios a la fecha del informe.

Aportes a los Servicios Incorporados y Fondo Común Municipal

Año	DAEM Aporte M\$	DEPTO. SALUD AporteM\$	F.C.M. Aporte M\$
2019 (Presupuestado)	230.000.-	350.000.-	671.929.-

AL SEGUNDO TRIMESTRE

Año	DAEM Aporte M\$	DEPTO. SALUD AporteM\$	F.C.M. Aporte M\$
31/06/2019	160.000.-	78.000.-	515.916.-

Año	% DAEM Aporte	% DEPTO. SALUD Aporte	% F.C.M. Aporte
31/06/2019	70%	22.28%	76.78%

Según certificado por la Directora de Administración y Finanzas, en relación a los aportes que la Municipalidad debe integrar al fondo común municipal, informa que a la data del presente informe, este municipio ha dado total cumplimiento a dicha obligación.

APLICACIÓN INSTRUCCIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (DICTAMEN N° 14.145)

El déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del programa de ingresos y gastos municipales ante el Concejo (inciso primero del artículo 81 de la ley N° 18.695).

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado "el déficit" que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. En tal caso, al Concejo le corresponde la obligación de introducir las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición de la máxima autoridad comunal. De esta forma, el análisis de la información de cierre de cada trimestre sobre ingresos y gastos constituye una segunda instancia en la que se pueden establecer situaciones de déficit municipal

En tal sentido, en esta oportunidad se estima necesario aplicar al menos tres indicadores de déficit a ser calculados por el jefe de la unidad de control, sin perjuicio de otros que puedan ser de utilidad para cumplir con el imperativo de advertencia que le asigna la ley.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA REAL AL 01 DE ENERO DE 2019 SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	790,500
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	5,334,925
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	4,391,966
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	1,733,459

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2019

EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA REAL AL 01 DE ENERO DE 2019 SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	790,500
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	4,657,166
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	4,391,966
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	1,055,700

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA REAL AL CIERRE DEL TRIMESTRE SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	1,055,700
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES RECONOCIDAS EN LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221-222-231 CON VENCIMIENTO SEA IGUAL O INFERIOR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	794,672
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	261,028

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario del D.A.E.M., se respalda a través de la información enviada por medio de los informes y certificados del Departamento de Educación Municipal, debidamente firmados.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de **M\$ 10.600.000.-**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$ 11.265.540.-**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

CUENTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acumuladas M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
5	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,079,000	87,000	10,166,000	90.24%
7	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0.00%
8	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	321,000	21,700	342,700	3.04%
12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0.00%
13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	200,000	556,840	756,840	6.72%
TOTAL		10,600,000	665,540	11,265,540	100.00%

Distribución del Presupuesto de Gastos

CUENTA	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acumuladas	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	8,585,000	320,000	8,905,000	79.05%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,408,000	435,540	1,843,540	16.36%
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	195,000	0	195,000	1.73%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000	15,000	23,000	0.20%
25	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.00%
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	86,000	10,000	96,000	0.85%
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168,000	5,000	173,000	1.54%
30	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00%
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0.00%
32	C X P PRESTAMO	0	0	0	0.00%
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	150,000	-120,000	30,000	0.27%
TOTAL		10,600,000	665,540	11,265,540	100.0%

(1) Indica el porcentaje de ingresos y gastos por cuentas más representativas en el presupuesto de ingresos como de gastos.

Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

CUENTA	Denominación/ Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,166,000	5,077,881	49.95%
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	0	0.00%
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	342,700	191,439	55.86%
12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	29,520	0.00%
13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0.00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	756,840	756,840	100.00%
TOTAL		11,265,540	6,055,680	53.75%

Comentario

Se puede apreciar que el rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto vigente de ingresos al 30 de Junio se encuentra acumulado en un **53.75%**.

Comportamiento Presupuestario de Gastos

CUENTA	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	8,905,000	4,605,804	51.72%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,843,540	732,785	39.75%
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	195,000	85,540	43.87%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,000	14974	65.10%
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	96,000	5,777	6.02%
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173,000	79,791	46.12%
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	30,000	28,546	95.15%
TOTAL		11,265,540	5,553,217	49.29%

Comentario

Se puede apreciar que el rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de vigente de gastos en promedio es de un **49.29%**.

En relación a los gastos previsionales se informa por el Departamento de Educación, mediante certificado, que no existe deuda previsional a la fecha del informe. (Se Adjunta certificado).

Se debe indicar que el artículo 29° de la ley N° 18.695 letra d) estable especialmente informar sobre el cumplimiento del pago del perfeccionamiento docente, es importante aclarar que tal concepto fue absorbido de acuerdo a las nuevas asignaciones de la carrera funcionaria de los Profesionales de la Educación. (Se adjunta certificado).

APLICACIÓN INSTRUCCIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (DICTAMEN N° 14.145)

El déficit que advierte la Unidad de Control en la examinación trimestral del programa de ingresos y gastos municipales ante el Concejo (inciso primero del artículo 81 de la ley N° 18.695).

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2019	
EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$	
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA REAL AL 01 DE ENERO DE 2019 SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	756,840
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	5,434,897
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	5,553,218
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	638,519

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2019	
EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO	
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA REAL AL 01 DE ENERO DE 2019 SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	756,840
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	5,298,841
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	5,553,218
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	502,463

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2019	
EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO	
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA REAL AL CIERRE DEL TRIMESTRE SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	502,463
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES RECONOCIDAS EN LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221-222-231 CON VENCIMIENTO SEA IGUAL O INFERIOR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	94,615
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	407,848

DEPARTAMENTO DE SALUD

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario del Departamento de Salud, se respalda a través de la información enviada por el Jefe de Finanzas del departamento.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de **M\$ 7.152.000.-**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$ 7.408.196.-**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

CUENTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acumuladas M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,851,000	0	6,851,000	92.48%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	300,000	100	300,100	4.05%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	254,961	254,961	3.44%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,000	1,135	2,135	0.03%
TOTAL		7,152,000	256,196	7,408,196	100.0%

Distribución del Presupuesto de Gastos

CUENTA	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acumuladas	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5,623,000	168,560	5,791,560	78.18%
22	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,439,000	79,036	1,518,036	20.49%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	100	100	0.00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000	11,450	51,450	0.69%
34	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	50,000	-2,950	47,050	0.64%
TOTAL		7,152,000	256,196	7,408,196	100.00%

(1) Indica el porcentaje de ingresos y gastos por cuentas más representativas en el presupuesto de ingresos como de gastos.

Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

CUENTA	Denominación/ Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,851,000	3,381,299	49.35%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	300,100	76,345	25.44%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	254,961	199,433	78.22%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2,135	0	0.00%
TOTAL		7,408,196	3,657,077	49.37%

Comentario

Se puede apreciar que el rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto vigente de ingresos al 30 de Junio se encuentra acumulado en un **49.37%**.

Comportamiento Presupuestario de Gastos

CUENTA	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5,791,560	2,815,938	48.62%
22	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,518,036	562,979	37.09%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51,450	19,654	38.20%
34	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	47,050	47,032	99.96%
TOTAL		7,408,196	3,445,704	46.51%

Comentario

Se puede apreciar que el rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de veinte de gastos en promedio es de un **46.51%**.

En relación a los gastos previsionales se informa por el Departamento de Salud, mediante certificado, que no existe deuda previsional a la fecha del informe. (Se Adjunta certificado).

APLICACIÓN INSTRUCCIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (DICTAMEN N° 14.145)

El déficit que advierta la Unidad de Control en la examinación trimestral del programa de ingresos y gastos municipales ante el Concejo (inciso primero del artículo 81 de la ley N° 18.695).

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA REAL AL 01 DE ENERO DE 2019 SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	2,135
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	3,786,189
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	3,445,704
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	342,620

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA REAL AL 01 DE ENERO DE 2019 SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	2,135
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	3,657,077
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS	3,445,704
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	213,508

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA REAL AL CIERRE DEL TRIMESTRE SEGÚN OFICIOS N° 46.214, DE 2011 Y 20.101 DE 2016.	234,393
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES RECONOCIDAS EN LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221-222-231 CON VENCIMIENTO SEA IGUAL O INFERIOR AL CIERRE DEL TRIMESTRE	125,223
RESULTADO (DEFICIT/ SUPERAVIT)	109,170

VARIOS:

Concejal Bravo consulta si los Inspectores Municipales trabajan también los sábados en la tarde.... Se le dice que sí; comenta que cómo es que entonces se sigue

vendiendo pescado y remedios en la Feria Libre.... Se comenta que esa fiscalización la debería hacer Higiene Ambiental del Servicio de Salud del Maule; es de la opinión que al menos el sábado en la tarde y el domingo la comunidad podría prescindir del control de los Inspectores... El Sr. Administrador explica que la postura de la Municipalidad es hacer que las personas vuelvan a tener reglas y a respetarlas, hasta que se torne una costumbre que no requiera tener a los Inspectores fiscalizando siempre... Concejal Bravo comenta que esta medida ha traído a mucha gente en contra, y pide se considere que no trabajen sábado en la tarde.

Concejal Mattas dice que en el año 2013 él hizo un reclamo a la Superintendencia de Servicios sanitarios y se denunció a la empresa Aguas Nuevo Sur por verter aguas servidas al Estero Parral; que se les cursó una multa. Que ahora la misma empresa está construyendo una tubería para descargar aguas servidas al estero parral, que permitirá el ingreso bajo la superficie, haciendo casi imperceptible las descargas. Pides e haga la denuncia correspondiente y queda en mandar las fotografías de que dispone.


Concejal Maureira envía 2 fotografías, se refiere a que en el Estadio Fiscal no hay suficientes medidas de seguridad, que hubo un accidente en donde el profesor Sr. Julio Contreras cayó al piso y estuvo ahí por mas de 20 minutos, esperando asistencia médica, que no hay ni camilla ni ningún otro medio para auxiliar. Sugiere contar con camilla, utensilios de primeros auxilios y un desfibrilador para ser utilizado en casos de paros cardiacos. Concejal Benavente opina que debería haber una ambulancia en cada partido. Se conversa sobre la necesidad de que dichos aparatos sean utilizados por profesionales, debido al riesgo que implican.

Concejal Cáceres consulta si las tremendas casas que hay en los alrededores de Parral pagan contribuciones o no. La Sra. Alcaldesa le indica que tenemos un convenio con el Servicio de Impuestos Internos, ellos están trabajando en el tema. Se conversa las nuevas facultades e instrumentos con que cuenta el SII para la fiscalización de bienes raíces. El Sr. Administrador ofrece mostrar al Concejo los ingresos obtenidos producto de ese convenio.

Concejal Benavente reitera petición de Signo Pare en calle Delicias Norte con Victoria, señala que ya ha habido accidentes y no sabe que se espera para instalar el letrero. En 2º lugar dice que la empresa de la basura no está llegando a todos los lugares, por ejemplo en Bajos de Huenutil, que están botando la basura al canal; la Sra. Alcaldesa le dice que por ahí existe un loteo irregular, hecho por un Sr. Villagra, ellos no están dentro de la legalidad, por lo que no va a mandar al camión de la basura mientras no regularicen su situación. En 3er lugar pregunta por la limpieza del Canal Fiscal, si se va a hacer o no, solo nosotros o en convenio con los Usuarios de dicho canal. En 4º lugar pide un informe detallado de la limpieza de canales.

La Sra. Alcaldesa recuerda que en la tarde, a las 16:00 hrs. se conmemoran los 100 años de creación del Liceo Federico Heise, y espera verlos en la ceremonia.

Sin otros temas que tratar se cierra la Sesión a las 10:31 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL